

Año XC  
Viernes  
20 de Marzo de 2015

**BOCCE**

Nº 257  
TRIBUTOS



**CEUTA**  
D.L.: CE.1-1958



# Boletín Oficial Ciudad de Ceuta TRIBUTOS

## SUMARIO

### OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

#### AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

- 44-. Notificación a Laboratorio Control Calidad Ceuta y Mejillones Mariscos Ceuta S.L., relativa a Tasas pendientes de pago. **Pag.45**

#### Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

- 35-. Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios. **Pag.45**
- 36-. Notificación a D. Manuel José, García Honorato, relativa al expediente 2012/01482. **Pag.47**
- 37-. Notificación a D. Julio Gómez Sánchez, a D. Juan A. Montero Garrido y a D. Antonio Bernal Roldán, relativa a los expedientes 2543/15, 2534/15 y 2551/15, respectivamente. **Pag.47**
- 38-. Notificación a D. Yamal Ahmed Amar, relativa al expediente 403/2015. **Pag.48**
- 39-. Notificación a Iglesia de Dios de España, relativa al expediente 8845/2014. **Pag.48**
- 40-. Notificación a Uniben S.L., relativa al expediente 8636/2014. **Pag.49**
- 41-. Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios. **Pag.50**
- 42-. Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios. **Pag.51**
- 43-. Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas al Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I.). **Pag.51**

## OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

**44.** En virtud de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre. Habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios ó representantes que se relacionan en el Anexo 1, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados ó sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta. situado en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

11 de Marzo de 2015

EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

#### ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	LIQUIDACIÓN			
			NÚMERO	FECHA	TASA	EUROS
LABORAT CONTROL CALID.	VELARDE, 1-1-B	ceuta	C/14132655	10/12/2014	C1	809,13
LABORAT CONTROL CALID.	VELARDE, 1-1-B	ceuta	C/14/32656	10/12/2014	C2	192,75
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L	CL SALUD TEJERO N° 16 (CAMAR	ceuta	C/14/34698	31/12/2014	B1	264,79

11 de Marzo de 2015

EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

### ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS CEUTA

**35.** De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre. General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación de la Providencia de Apremio al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

CPTO	EJERCICIO	RECIBO	NIF	NOMBRE	EUROS
TASAS	2014	90772	45105028G	ACHOR BALI ZAXARIAR	74,76
TASAS	2014	75061	45105028G	ACHOR BALI ZAXARIAR	1723,41
TASAS	2014	70112	45105028G	ACHOR BALI ZAXARIAR	127,22
TASAS	2014	45827	45105028G	ACHOR BALI ZAXARIAR	130,26
TASAS	2014	41579	45105028G	ACHOR BALI ZAXARIAR	1415,22
TASAS	2014	40038	45105028G	ACHOR BALI ZAXARIAR	1090,17
TASAS	2014	61484	45105028G	ACHOR BALI ZAXARIAR	2461,58
TASAS	2014	45266	45105028G	ACHOR BALI ZAXARIAR	156,11
TASAS	2014	81718	45105028G	ACHOR BALI ZAXARIAR	1907,91
IVTM	2014	12980	46155536X	EL HADDAD HICHOU AHMED	89,60
IVTM	2011	4186	45097376B	FERNANDEZ UCEDA JUAN JOSE	70,15
IVTM	2012	4186	45097376B	FERNANDEZ UCEDA JUAN JOSE	71,85
IVTM	2013	4186	45097376B	FERNANDEZ UCEDA JUAN JOSE	71,95
TASAS	2011	292615	45097376B	FERNANDEZ UCEDA JUAN JOSE	90,00
TASAS	2013	314102	45097376B	FERNANDEZ UCEDA JUAN JOSE	200,00
TASAS	2013	218128 B	51028322	MICRODATA SYSTEMS MANAGEME NT SL	2134,98
TASAS	2013	193586 B	51028322	MICRODATA SYSTEMS MANAGEME NT SL	2133,54
TASAS	2013	203678	B51028322	MICRODATA SYSTEMS MANAGEME NT SL	3615,28
TASAS	2013	218127	B51028322	MICRODATA SYSTEMS MANAGEME NT SL	2305,68
TASAS	2013	203668	B51028322	MICRODATA SYSTEMS MANAGEME NT SL	265,03
IVTM	2014	66246	45084607F	MOHAMED MOHAMED AHMED	71,95

En virtud de lo anterior, se emplaza al obligado tributario o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de O.A. Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

CEUTA, miércoles, 25 de febrero de 2015

LA SECRETARIA GENERAL

P.D.TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

(Resolución nº 5563 de 02/06/2008, Bocce N°4746 de 10/06/2008)

Fdo Emilio Fernández Fernández.

**36.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	PROCEDIMIENTO
2012/01482	MANUEL JOSE GARCIA HONORATO	70956634-R	TRASLADO DE DECRETO NUMERO 010012

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 11 de marzo de 2015

Doy fe:

LA SECRETARIA GENERAL P.D. EL TECNICO  
DE ADMINISTRACION GENERAL

(Resolución nº5563 de 02/06/2008,  
BOCCE N°4776 de 10/06/2008)

Fdo.: Emilio Fernández Fernández

EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMIA Y  
RECURSOS HUMANOS DE LA CIUDAD AUTÓMOMA  
DE CEUTA

D. Emilio Carreira Ruiz

**37.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

<u>NÚMERO</u>	<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
2543/15	Julio Gómez Sánchez.	45008434X	I.I.V.T. 31,81
2534/15	Juan A. Montero Garrido.	45072925D	I.I.V.T. 1370,32
2551/15	Antonio Bernal Roldán.	45015170F	I.I.V.T. 286,76

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado

tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 27 de febrero de 2015

EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH.

Y PRESIDENTE DEL OAST

EMILIO CARREIRA RUIZ

**38.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	INFRACCIÓN	IMPORTE
403/2015	Yamal Ahmed Amar. 45095003F	Ley de Residuos	9001,00

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 27 de febrero de 2015

EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH.

Y PRESIDENTE DEL OAST

EMILIO CARREIRA RUIZ

**39.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

- **Iglesia de Dios de España. C.I.F. R2800598A.** Notificación nº 258/2015. Expediente

8845/2014. Exención en el impuesto sobre bienes inmuebles.

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 2 de marzo de 2015

EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH.

Y PRESIDENTE DEL OAST

EMILIO CARRERIA RUIZ

**40-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación: Concepto Tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

Nº EXPTE.	C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
8636/2014	B11906310	UNIBEN, S.L.	Comprobación Ltda.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en **el plazo de quince días naturales**, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla nº 3, 1ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se le comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Vº Bº EL PRESIDENTE,  
P.D., EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO  
AUTONOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS

Fdo: Emilio Carreira Ruíz

Ceuta, 4 de marzo de 2015  
LA SECRETARIA GENERAL,  
P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
(Resolución nº 5563 de 02/06/2008, BOCCE nº 4746 de  
10/06/2008)

Fdo: Emilio Fernández Fernández

**41-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

<b><u>NÚMERO</u></b>	<b><u>SUJETO PASIVO</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
958/2015	Gramacet Promociones Inmobiliarias. B51015741	I.B.I.	1770,88
959/2015	Gramacet Promociones Inmobiliarias. B51015741	I.B.I.	1694,98
960/2015	Gramacet Promociones Inmobiliarias. B51015741	I.B.I.	1523,56
961/2015	Gramacet Promociones Inmobiliarias. B51015741	I.B.I.	1284,05
962/2015	Enrique Rodríguez Hezode. 0170121W	I.B.I.	89,97
963/2015	Enrique Rodríguez Hezode. 0170121W	I.B.I.	86,11
964/2015	Enrique Rodríguez Hezode. 0170121W	I.B.I.	79,57
965/2015	Enrique Rodríguez Hezode. 0170121W	I.B.I.	69,15
2564/2015	Juan de Dios Sánchez de Nogués Giménez. 45081985F	I.I.V.T.	6,01
2565/2015	Manuel Sánchez de Nogués Giménez. 45072891K	I.I.V.T.	6,01

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 6 de marzo de 2015  
EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y RR.HH.  
Y PRESIDENTE DEL OAST  
EMILIO CARREIRA RUIZ

**42-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

NUMERO	SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F	CONCEPTO	IMPORTE
1246/2013	NOURDIN SELTI CHAIRI	46.399.195-F	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA	34,10 €
1797/2013	FAUSI MOHAMED ASHAD	45.099.370-G	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA	4,40 €
3446/2013	RACHID KEBIR HAMED	45.089.219-L	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA	71,85 €
47/2013	SEPTA- CAN, C.B	E-51028165	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	77,99 €
18/2013	JUVASA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	B-51003960	TASA ENTRADA VEHICULOS Y CARGA Y DESCARGA	1.893,54 €

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 9 de marzo de 2015

EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMIA Y RRHH  
EMILIO CARREIRA RUIZ

**43-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:



N.I.F./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
45111905G	RAFAEL MUÑOZ RAMOS	EXP. 1426/2015 DEVOLUCIÓN
45072150Q	HAMED MOHAMED MOHAMED	EXP. 2410/2015 SANCIONADOR
B51021749	YUKON AZEROS S.L.	EXP. 10952/2014 SANCIONADOR
B51027787	GLOBAL MANAGER MEDITERRANEAN S.L.	EXP. 10948/2014 SANCIONADOR
45093349D	MOHAMED ENFEDAL YUSEF	EXP. 11031/2014 SANCIONADOR
B51010700	SUMINISTRO DE MATERIALES CONSTRUMAT SL	EXP. 10819/2014 SANCIONADOR
45097877Y	BADAMMAL SUNDERDAS PRAKASH CHAINANI	EXP. 822/2015 FRACCIONAMIENTO
45073400R	CONDE QUERO TERESA	EXP. 1456/2015 FRACCIONAMIENTO
26196066D	RIVAS REQUENA JUAN CARLOS	EXP. 909/2015 FRACCIONAMIENTO
45091539Q	HAMIDO HASSAN HASSAN	EXP. 181/2014 2ºREQUERIMIENTO
B51021038	JALOMENU S.L.	EXP. 283/2014 REQUERIMIENTO
B51012185	KH NOOR SPORT	EXP. 307/2014 REQUERIMIENTO
B53449138	LABORATORIOS DE CERTIFICAC. VEGA BAJA SL	EXP. 4/2015 REQUERIMIENTO
21008378V	LAHSSIKA ABBAS MOHAMED	EXP. 9/2015 REQUERIMIENTO
B14727739	LASTING INMUEBLES S.L.	EXP. 11/2015 REQUERIMIENTO
U86315579	LCC CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL S.A. Y SERGEYCO ANDALUCIA S.L.	EXP. 14/2015 REQUERIMIENTO
28121146N	LOPEZ HEREDIA ANTONIO	EXP. 35/2015 REQUERIMIENTO
28121146N	LOPEZ HEREDIA ANTONIO	EXP. 36/2015 REQUERIMIENTO
28121146N	LOPEZ HEREDIA ANTONIO	EXP. 37/2015 REQUERIMIENTO
B51025237	MANRIQUE VALDEPEÑAS ALTUR S.L.	EXP. 56/2015 REQUERIMIENTO
B51030252	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES LEON BARRIOS S.L.	EXP. 57/2015 REQUERIMIENTO
B51008670	MANTENIMIENTOS FERAYA S.L.	EXP. 58/2015 REQUERIMIENTO
45071429P	MARQUEZ DE LA RUBIA FERNANDO	EXP. 70/2015 REQUERIMIENTO
45103449N	MARTIN BERMUDEZ MONSERRAT	EXP. 79/2015 REQUERIMIENTO
24745853S	MARTIN MARTIN JOSE CARLOS	EXP. 86/2015 REQUERIMIENTO
45065743A	MEKI BOAZZA FAUZZIA	EXP. 111/2015 REQUERIMIENTO
B51020857	MMT REVESTIMIENTOS CEUTA S.L.	EXP. 121/2015 REQUERIMIENTO
45105755H	MOHAMED ABDERRAHAMAN KARIM	EXP. 124/2015 REQUERIMIENTO
45081457P	MOHAMED AMAR KARIM	EXP. 146/2015 REQUERIMIENTO
45098072V	MOHAMED HOSSAIN AHMED	EXP. 156/2015 REQUERIMIENTO
45081650V	MOHAMED JALID NORDIN	EXP. 157/2015 REQUERIMIENTO
45067400G	MOHAMED KADDUR SADIK	EXP. 158/2015 REQUERIMIENTO
45084236G	MOHAMED MOHAMED HAMED	EXP. 167/2015 REQUERIMIENTO
45084236G	MOHAMED MOHAMED HAMED	EXP. 168/2015 REQUERIMIENTO
A11900784	MOLINOS DE CEUTA S.A.	EXP. 186/2015 REQUERIMIENTO
A11900784	MOLINOS DE CEUTA S.A.	EXP. 187/2015 REQUERIMIENTO
X2519400A	MOODY PETER	EXP. 193/2015 REQUERIMIENTO
B92903632	MORTEROS NIVELADOS S.L.	EXP. 202/2015 REQUERIMIENTO
71047049A	MOURCHID CHERKAOUI ABDESLAM	EXP. 205/2015 REQUERIMIENTO
B51011039	MOVIMIENTOS Y EXCAVACIONES ABYLA S.L.	EXP. 206/2015 REQUERIMIENTO
B51011039	MOVIMIENTOS Y EXCAVACIONES ABYLA S.L.	EXP. 207/2015 REQUERIMIENTO
B92973676	MULTISERVICIOS ROSCANVI S.L.	EXP. 213/2015 REQUERIMIENTO
X8982175P	MUSTANSAR JOSEPHINE	EXP. 225/2015 REQUERIMIENTO

Concepto tributario: Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (I.P.S.I. Operaciones Interiores)

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de Organismo Autónomo de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 16 de marzo de 2015

Vº Bº

EL CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMIA Y RR.HH.  
Y PRESIDENTE DEL O.A. SERVICIOS  
TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fdo.: Emilio Carreira Ruiz.

LA SECRETARIA GENERAL  
P.D. EL TÉCNICO DE ADMON. GENERAL  
(Resolución nº 5563 de 02/06/08,  
BOCCE nº 4746 de 10/06/08)  
Fdo.: Emilio Fernández Fernández

— O —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA

Depósito Legal: CE. 1 - 1958

Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos